



IAG7 Viajes, reconoce la importancia de unir esfuerzos para la protección del medio ambiente. Nuestro compromiso se materializa a través de acciones enfocadas a reducir el impacto ambiental directo de nuestra actividad, así como influir y concienciar a nuestros empleados, clientes y proveedores para la puesta en marcha de medidas que protejan nuestro entorno.

Para ello, trabajamos en reducir el impacto ambiental de los siguientes aspectos asociados a nuestro servicio:

1. **Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.**

Los RAEEs generados a partir de equipos propios de IAG7 Viajes son gestionados a través de un gestor autorizado cumpliendo con los requisitos establecidos en el R.D. 367/2010. Igualmente, se exige a las empresas de equipos de ofimática subcontratados la gestión de los mismos según la normativa vigentes.

2. **Residuos Asimilables a Urbanos.**

Los Residuos Asimilables a Urbanos son depositados en los contenedores de envases, orgánico, cartón y vidrio disponibles en las oficinas.

3. **Consumo de Luz.**

Nuestras oficinas disponen de luminarias LED para el ahorro de consumo eléctrico. Además los ordenadores están configurados en modo "Ahorro de energía".

4. **Consumo de Papel.**

Los procedimientos operativos internos se han adaptado teniendo como premisa, la reducción del consumo de papel. Asimismo, nuestras impresoras están diseñadas para reducir el consumo de papel y tóner.

5. **Residuos Derivados de la Limpieza de Oficinas.**

IAG7 Viajes, exige a la empresa subcontratada para la limpieza de oficinas, tanto la gestión de los residuos de productos de limpieza según la normativa vigente, como la adquisición de productos de limpieza cuyos envases se identifiquen con el punto verde, que garantice el cumplimiento de la Ley de Envases.

6. **Consumibles de Oficina.**

Nuestros proveedores de material de oficina, disponen de gamas de productos sostenibles. Siempre que sea posible, tenemos en cuenta el componente ambiental en la adquisición de material de oficina.